



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
**CONVOCATORIA**



La Carrera Administración de Empresas, en atención a las disposiciones del Honorable Consejo de Carrera, convoca a todos los señores egresados hasta la gestión académica 2008, a participar en el proceso de inscripción del:

**P.E.T.A.E.N.G. 2014 (8<sup>va</sup>. VERSIÓN)**  
**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES NO GRADUADOS**

Los postulantes al P.E.T.A.E.N.G., podrán realizar su inscripción en la Secretaría de la Carrera de Administración de Empresas (Segundo Piso del Monoblock) en el horario de 08:30 a 12:00 por las mañanas y de 14:30 a 18:00 por las tardes, a partir **del 01 al 19 de Septiembre de 2014.**

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:** Presentar la documentación en fólder de color verde:

- 1 Carta de postulación dirigida al Director de la Carrera de Administración de Empresas.
  - 2 Certificado de Conclusión de Estudios o Egreso, original o fotocopia legalizada.
  - 3 Informe de Kardex con el VºBº del Director, original o fotocopia legalizada.
  - 4 Fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller.
  - 5 Un juego de certificados de calificaciones originales con firmas y sellos completos.
  - 6 Resoluciones Decanales de Convalidaciones (si es que se hubiera realizado el trámite).
  - 7 Modalidad de ingreso a la UMSA (Examen de Ingreso, Dispensación, Vestibulares, Traspaso, Paralela, Profesional y Especial).
  - 8 Pensum de materias firmado y sellado por el Director de Carrera, correspondiente a las materias vencidas por el estudiante.
  - 9 Matrícula de la gestión 2014.
  - 10 Nota de autorización de cambio de modalidad de titulación (si corresponde)
  - 11 Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.
  - 12 Fotocopia de Certificado de Nacimiento Computarizado.
  - 13 Currículum Vitae debidamente documentado.
- a. Datos personales.
  - b. Años de Servicio.
  - c. Estudios realizados.
  - d. Producción intelectual: Publicaciones realizadas con su área, Proyectos, Ensayos, Manuales, etc.
  - e. Producción técnica: ejecución, dirección de obras, constitución y manejo de empresas, auditorias, balances etc.
  - f. Cursos y seminarios.
  - g. Distinciones obtenidas.
  - h. Otros documentos que considere necesarios.

Los estudiantes que concluyeron estudios en **Universidades del Sistema**, deberán presentar los siguientes documentos debidamente legalizados por la Universidad de origen:

- a) Certificado de Conclusión de Estudios.
- b) Certificado de Notas de todas las asignaturas
- c) Plan de Estudios
- d) Informe de Kardex
- e) Comprobante de pago emitido por la Universidad de origen por derecho a traspaso.
- f) Nota de autorización de la Universidad de origen para realizar el traspaso.

Lic. Edgar Rojas Velázquez  
**DIRECTOR**  
CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Paz, Agosto de 2014  
VºBº Mg. Sc. Jorge Riveros Salazar  
**DECANO**  
FAC. DE CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

VºBº  
**VICERRECTOR**  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Dr. F. Alberto Quevedo Iriarte  
**VICERRECTOR**  
Universidad Mayor de San Andrés



UNIDAD ACADÉMICA ACREDITADA  
Mediante Res. N° 46/2009 del XI Congreso Nacional de Universidades